ANUNCIO

Por Resoluciones de Alcaldía números 1106/2017, de 6 de julio, 1119/2017, de 7 de julio y 1129/2017, de 10 de julio respectivamente, se acuerda lo siguiente:

A la vista del expediente incoado para la contratación de once trabajadores desempleados (peones forestales) para su contratación, con carácter temporal y a tiempo completo (100% de la jornada), para la ejecución del proyecto de "MANTENIMIENTO DE ZONAS NATURALES", aprobado en el ámbito de la Orden HAC/08/2017, de 15 de marzo, de la Consejería de Hacienda, Economía y Empleo del Gobierno de Cantabria, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para el año 2.017 de las subvenciones a las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria y sus entidades vinculadas o dependientes para la contratación de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 2/03/2017.

Vista la selección efectuada por el Servicio Cántabro de Empleo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, en la que remite once peones del colectivo de desempleados, oferta número 06/2017/001207.

Visto que los aspirantes propuestos para la contratación, han ido aportado la documentación necesaria, consistente en fotocopia D.N.I., fotocopia número afiliación a la Seguridad Social, Declaración responsable que no ha sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas en los términos establecidos en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como informe médico de aptitud para el puesto de trabajo de Peón.

Considerando que las funciones propias a desempeñar dentro del proyecto "MANTENIMIENTO DE ZONAS NATURALES" en base al Convenio colectivo del personal laboral del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, teniendo en cuenta los puestos que se incluyen en el Anexo Personal de similar categoría o funciones, se aplicarán las retribuciones del personal de limpieza viaria.

Calle Alta, 10 - C.P.- 39540 - San Vicente de la Barquera - C.I.F P3908000G - Tlf.942710012 - www.sanvicentedelabarquera.es

AYUNTAMIENTO - SAN VICENTE DE LA BARQUERA

En virtud de lo anterior, se RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la selección efectuada por el Servicio Cántabro de Empleo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, en la que remite once peones del colectivo de desempleados, oferta número 06/2017/001207, conforme la siguiente lista:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
AROBES LLORENTE, FERNANDO	71698337T
BORBOLLA GUTIÉRREZ, PILAR	13894806T
CIDERES BLANCO, FERNANDO JOSÉ	13915178V
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ	13921245N
GUTIÉRREZ SANTOS, ROSA MARÍA	13932244V
MARTÍNEZ SALCES, MANUEL	13931820F
ORTIZ PEÓN, JOSÉ MARÍA	72121704Y
SÁNCHEZ DE COS GÓMEZ DE MERODIO, MARGARITA	13735488A
SANTOVENIA FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS	13907166D
SANTOVENIA FERNÁNDEZ, TOMÁS MIGUEL	13915541N
SUÁREZ VEGA, MARÍA CARMEN	11069548Q

SEGUNDO: Ordenar la contratación de los aspirantes seleccionados una vez han aportado la totalidad de la documentación requerida necesaria para la contratación, que se relacionan a continuación, en régimen de derecho laboral, con carácter temporal y una duración de seis meses, en la modalidad de contrato de obra o servicio determinado de interés social, grupo de cotización 10, con unas retribuciones brutas mensuales de 1.134,06 €, que se distribuyen en los siguientes conceptos salariales: Salario Base 531,52 €; Complemento de Destino 242,39 € y Complemento Específico 360,15 €. La jornada de trabajo será de 37 ½ horas semanales en el horario que se determine en el calendario laboral específico del servicio:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	Fecha inicio contrato	Fecha fin contrato
AROBES LLORENTE, FERNANDO	71698337T	11/07/2017	10/01/2018
BORBOLLA GUTIÉRREZ, PILAR	13894806T	07/07/2017	06/01/2018
CIDERES BLANCO, FERNANDO JOSÉ	13915178V	07/07/2017	06/01/2018
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ	13921245N	11/07/2017	10/01/2018
GUTIÉRREZ SANTOS, ROSA MARÍA	13932244V	07/07/2017	06/01/2018
MARTÍNEZ SALCES, MANUEL	13931820F	07/07/2017	06/01/2018
ORTIZ PEÓN, JOSÉ MARÍA	72121704Y	07/07/2017	06/01/2018
SÁNCHEZ DE COS GÓMEZ DE MERODIO, MARGARITA	13735488A	07/07/2017	06/01/2018
SANTOVENIA FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS	13907166D	10/07/2017	09/01/2018
SANTOVENIA FERNÁNDEZ, TOMÁS MIGUEL	13915541N	07/07/2017	06/01/2018
SUÁREZ VEGA, MARÍA CARMEN	11069548Q	07/07/2017	06/01/2018

Calle Alta, 10 - C.P.- 39540 - San Vicente de la Barquera - C.I.F P3908000G - Tlf.942710012 - www.sanvicentedelabarquera.es

TERCERO: Ordenar la publicación del correspondiente anuncio en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

CUARTO: Que se realicen los trámites pertinentes en orden a la ejecución de la presente resolución, dando cuenta de la misma al Pleno del Ayuntamiento, en la siguiente sesión que celebre dicho órgano.

En San Vicente de la Barquera, a 10 de julio de 2017

EL ALCALDE,

AYUNTAMIENTO - SAN VICENTE DE LA BARQUERA

DIONISIO LUGUERA SANTOVEÑA

Calle Alta, 10 - C.P.- 39540 - San Vicente de la Barquera - C.I.F P3908000G - Tlf.942710012 - www.sanvicentedelabarquera.es